

firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de edificio-convento en el cementerio municipal de Logroño, para los Hermanos Fossorez de la Misericordia.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentos se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento y ante la mesa legalmente constituida, presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 11 de enero de 1966.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribadavia (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, construcción de aceras y alcantarillado en la plaza de la Pescadería, también denominada General Aranda, de esta villa.

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la pavimentación, construcción de aceras y alcantarillado en la plaza de la Pescadería, también denominada General Aranda, de esta villa, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 548.090,55 pesetas, y se adjudicarán a la baja.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de tres meses desde la adjudicación definitiva.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las diez horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir a la subasta será preciso constituir previamente en la Caja Municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional de 10.961,81 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de seis pesetas. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no encontrarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día anterior al que resulte señalado para la apertura de pliegos.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

Será de cuenta del contratista adjudicatario el pago de los honorarios del Técnico Director, a través de la Depositaria Municipal, así como el abono del importe de este anuncio, tanto en el diario oficial de la provincia como en el no oficial «La Región», de Orense.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de..... número, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el anuncio de subasta formulado por el Ayuntamiento de Ribadavia al objeto de contratar la pavimentación, construcción de aceras y alcantarillado en la plaza de la Pescadería, también denominada General Aranda, de la villa de Ribadavia, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego correspondiente, por el precio de

(Fecha y firma del proponente.)

En Ribadavia a 10 de enero de 1966.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—235-A.

Resolución de las Comunidades de Villa y Tierra de Sepúlveda y Cuéllar (Segovia) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

El día siguiente hábil al que se cumplan los veintidós, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que se señalan, tendrán lugar en el salón de actos de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda las subastas de resinas del monte

Ensanchas de Navacedón para la campaña 1965-66, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de contratación de las Entidades Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, y de acuerdo con lo proveído en los expedientes respectivos y siguiente detalle:

Lote I.—Número de pinos: A vida, 26.404. Tasación: 673.387,77 pesetas. Precio índice: 841.734,71 pesetas. Fianza: 20.200 pesetas. Horas: Trece.

Lote II.—Número de pinos: A vida, 24.377. Tasación: 621.693,67 pesetas. Precio índice: 777.117,08 pesetas. Fianza: 18.700 pesetas. Horas: Trece treinta.

Mesa.—De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales antes citado, estará presidida por el Presidente de esta Comunidad, un representante del Distrito Forestal de Segovia y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Segunda subasta.—De quedar desiertas algunas de las subastas anunciadas, se celebrará una segunda a los ocho días siguientes hábiles de la primera en las mismas condiciones.

Pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad de Sepúlveda.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, con carnet de identidad número, en representación de, según acredita con, en posesión del certificado de industrial resinero número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de resinas, pinos a vida, pinos a muerte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte Ensanchas de Navacedón, lote, de la campaña 1965-66, de la propiedad de las Comunidades de Cuéllar y Sepúlveda, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Sepúlveda, 12 de enero de 1966.—El Presidente.—194-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

VALENCIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, hago constar por el presente haberse depositado en este Registro Mercantil el programa de fundación de la Entidad «Inversiones Valencia, Sociedad Anónima» (INVASA) Figuran como promotores de la misma el Banco de Valencia, S. A., don Vicente Martínez Ibarra y don Francisco Monforte Monleón,

todos ellos de nacionalidad española; su capital se fija en cincuenta millones de pesetas, dividido en 50.000 acciones al portador de mil pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 50.000.

Los promotores aportarán en metálico y en valores mobiliarios cotizados en Bolsa, de la Cartera del Banco de Valencia, Sociedad Anónima, veinticinco millones de pesetas, suscribiendo 25.000 acciones, y las restantes 25.000 acciones, números 25.001 al 50.000, ambos inclusive, se ofrecen en suscripción a los accionistas del Banco de Valencia en la proporción de una acción de «Inversiones Valencia, Sociedad Anónima», por cada ocho acciones del Banco de Valencia que posean.

La suscripción se efectuará al tipo de la par, con desembolso íntegro de su importe y la opción que se concede a los accionistas del Banco de Valencia será transferible a terceros.

Las acciones que no se suscriban por terceros hasta el día 16 de febrero próximo serán igualmente suscritas por el Banco de Valencia.

La Sociedad referida figura acogida a los beneficios y preceptos de la Ley de 26 de diciembre de 1958, por ser una Sociedad anónima de inversión mobiliaria y su proyecto de Estatutos ha sido ya refrendado por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Valencia, 15 de enero de 1966.—El Registrador Mercantil.—253-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés, número 1.809, de entrada, y 6.125, de registro, de fecha 23 de agosto de 1962, constituido por don Vicente Zufel García, a disposición del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, para recurrir contra expediente 69/1962, por pesetas 10.000.

Y teniéndose que aplicar al Tesoro, como consecuencia del expediente sancionador que anteriormente se cita, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 12 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—147-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento del súbdito sueco Isaksson Seven Olav, domiciliado en Sodra Bredaker (Suecia) y del súbdito alemán Bernd Klein, de Remscheid (Alemania), Nephhausstrasse 45, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión permanente para el día 2 de febrero de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.120/65, instruido por aprehensión del automóvil marca «Fiat 500», carente de matrícula, que ha sido valorado en cinco mil pesetas (5.000 pesetas), cuyo acto se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndoles que según determina el número tercero del artículo 80 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 11 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—141-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a George V. Lane, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Doctor Esquerdo, 253, inculcado en el expediente número 352/65, instruido por aprehensión de automóvil «BMW», modelo «Coupé 700», matrícula Carolina del Sur 64, AC, 1111 motor y chasis 194.812, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la

vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 19 de febrero de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—145-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Willet H. Tryon, cuyo último domicilio conocido era en Hotel Luxor, avenida José Antonio, 45, Madrid, inculcado en el expediente 355/65, instruido por aprehensión de automóvil «Peugeot», con matrícula falsa M. 110752, motor 4131162 y chasis 81502, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve y treinta horas del día 19 de febrero de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—144-E.

PONTEVEDRA

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Manuel Redondo Diz y don Herminio Mulet Piñeiro contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 457 de 1964, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos, comunicándoseles que fueron absueltos por este Tribunal Provincial.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del encartado en dicho expediente Ernesto da Silva, cuyo último domicilio conocido era en Vieira de Minho, en Portugal, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 11 de enero de 1966.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—148-E.

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Manuel Oliveros Gallo, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 1.507 de 1962, se le advierte que, según determina el artículo 103 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los encartados en dicho expediente Benedicto Morado Fernández y Manuel Mayán Rey, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid y en El Grove (Pontevedra), respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 11 de enero de 1966.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—149-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida doña Ascensión Manresa Llopis «Agencia Viuda de Haroldo Parrés», en garantía de una agencia de transportes de la que fué titular, A. T.-148, establecida en Alicante, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Alicante.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—220-A.

Jefaturas de Obras Públicas

HUESCA

TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMPO

Expropiaciones

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el citado término municipal por las obras de reconstrucción de obras de fábrica y reposición de terraplenes y firme entre los p. k. 46,700 al 98,000 de la carretera C-139, de Barbastro a Francia por Benasque. Tramo de Perrarra al fin de la carretera construida (expediente adicional):

1. Herederos de don Manuel Puyalto Bardají. Clase de la finca o de la parte que ha de expropiarse: Cereal secano tercera. Colono o arrendatario: Don Manuel Puyalto Armisén. Partida donde está situada la finca: Encimarribas.

2. Doña Joaquina Porte Ferriz, viuda de don Joaquín Vidaller. Clase de la finca o de la parte que ha de expropiarse: Cereal seco tercera. Partida donde está situada la finca: Encimarribas.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un período de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, F. Susin.—175-E.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el proyecto de «Mejora y canalización de los trozos primero y segundo de la acequia de Motril con su aprovechamiento hidroeléctrico entre los mismos, trozo segundo», en término municipal de Motril, y confeccionada la relación de propietarios afectados, relación que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal» de esa capital, en el periódico «Faro», de Motril, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, José Antonio Gállego Urruela.—176-E.

Relación que se cita

Propietario número 1

Nombre: Doña Eladía Jiménez Cuevas.
Domicilio: Plaza Díez Moré, número 1, Motril.
Nombre del paraje: Los Vates.
Cultivo: Secano, riego.

Propietario número 2

Nombre: «Azucarera Motrileña, S. A.».
Domicilio: Motril.
Nombre del paraje: Los Vates.
Colono: Doña Eladía Jiménez Cuevas.
Domicilio: Plaza Díez Moré, número 1, Motril.
Cultivo: Secano.

Propietario número 3

Nombre: Don José Santos García.
Domicilio: Boteros, 3, Granada.
Nombre del paraje: García Martos.
Cultivo: Secano, riego.

Propietario número 4

Nombre: Doña Concepción Abarca Gómez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 5

Nombre: Don Antonio Abarca Gómez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 6

Nombre: Don Manuel Abarca Gómez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 7

Nombre: Doña María Abarca Gómez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 8

Nombre: Doña Dolores Martín Terrón.
Domicilio: Rambla de Manjón, número 1, Motril.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 9

Nombre: Don Enrique López García.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 10

Nombre: Don Miguel Lozano Rodríguez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 11

Nombre: Don Antonio Fuentes Díaz.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 12

Nombre: Don Manuel Mesa Ortega.
Domicilio: Canteras, número 22, Motril.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 13

Nombre: Don Francisco Mesa Ortega.
Domicilio: Espejo, número 16, Motril.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 14

Nombre: Don Francisco Moreno Pérez.
Domicilio: Escoba, número 21, Motril.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Secano, riego.

Propietario número 15

Nombre: Don Juan Castillo Martín.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 16

Nombre: Don Antonio Martín Lorenzo.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 17

Nombre: Don Ramón Calderón Sánchez.
Domicilio: Cortijo del Rey, carretera Almuñécar, Salobreña.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Secano, riego.

Propietario número 18

Nombre: Doña Dolores Escudero Sánchez.
Domicilio: Divina Pastora, número 7, Motril.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego, secano.

Propietario número 19

Nombre: Don Juan Sánchez Gómez.
Domicilio: Cortijo San José, Motril.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 20

Nombre: Don Emilio Jiménez García.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego, secano.

Propietario número 21

Nombre: Don Antonio Julián Jiménez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Secano, riego.

Propietario número 22

Nombre: Doña María Amada Sánchez López.
Colono: Don José Julián Jiménez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 23

Nombre: Doña Carmen González Anguilano.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Colono: Don Vicente Ruiz Contreras.
Cultivo: Riego.

Propietario número 24

Nombre: Doña Josefa Molina Jiménez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego, secano.

Propietario número 25

Nombre: Don Francisco Garballo Vallejo.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 26

Nombre: Alcoholera La Almudena.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 27

Nombre: Doña Trinidad López Luque.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 28

Nombre: Don Javier Barros Martín.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 29

Nombre: Herederos de Gaspar Esteva Sánchez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.
Colono: Doña Carmen Ballesteros Téllez.

Propietario número 30

Nombre: Don Gaspar Esteva García de Viedma.
Colono: Don Antonio Casares Rodríguez.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 31

Nombre: Don Juan Moya Ríos.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 32

Nombre: Don Fernando Díaz de la Guardia.
Nombre del paraje: Mira-Sierra.
Cultivo: Riego.

Propietario número 33

Nombre: Sociedad Granadina de Distribución Eléctrica.
Nombre del paraje: Santa Isabel.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiéndose extraviado el título de Enfermera de doña Abundia de las Virtudes Vizcaino Herrero, expedido con fecha 2 de enero de 1950, registrado al folio 11, número 71, del libro correspondiente, se hace público, señalándose el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente, a fin de que los que pretendan colaborar con la administración puedan promover instancia dirigida al ilustrísimo señor Decano, formulando las manifestaciones que estimen convenientes sobre el expediente de extravío que se incoa.

Valencia, 9 de enero de 1966.—El Decano.—37-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de agosto de 1965, falleció en Barcelona el obrero Miguel Borraro Velázquez, hijo de Daniel y de Josefa, domiciliado en calle Párroco Fernández, 16, Sevilla, que trabajaba al servicio de Carlos Fecho Prada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de julio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1966.—El Director.—146-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública para instalación de la siguiente línea y centro transformador:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Calle Bajas, 19. Vitoria.

Finalidad: Centro de transformación número 1 de Murguía, alimentado por línea eléctrica a 13,2 kV., que, partiendo del apoyo número 108 de la línea 13,2 kV. AN-Izarra, termina en el expresado centro.

Características: Tensión, 13,2 kV., con una longitud de 642 metros.

Presupuesto: 268.712 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle Bastituri, 7-9.

Vitoria, 3 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver.—133-B.

AVILA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación siguiente:

Peticionario: «Electra Abulense, S. A.»
Domicilio: Calle Tomás Luis de Vitoria, Avila.

Objeto: Construcción y montaje de dos estaciones transformadoras de 100 KVA. y 200 KVA., respectivamente, con sus acometidas a 6 KV. en Huerto Rivilla y plaza de Santiago (Avila) para suministro en baja tensión.

Presupuesto: 878.643,25 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida de Portugal, 27, bajo, Avila).

Avila, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—135-B.

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.137 y su estación transformadora en el término municipal de Espugas de Llobregat y Hospitales.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

Espugas de Llobregat

«Patrimonial y Financiera Hefer, Sociedad Anónima».—Cereal secano.

«Ladrillería Pons de la Mina».—Terreno propiedad abonado.

Hospitales de Llobregat

«Ladrillería Pons de la Mina».—Terreno propiedad abonado.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita, pueden comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 11 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—124-B.

*

Se pone en conocimiento del público que la Empresa «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. en tendido subterráneo, para alimentar la E. T. Enrich, en Sabadell, afectando la carretera de Moncada a Tarrasa y las calles Buxeda,

San Sebastián y Sardá, en término municipal de Sabadell.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Sabadell: Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento de dicho propietario y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita, pueden comunicarlo, por escrito y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo, examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 11 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—123-B.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: «Arrago de Electricidad e Industria, S. A.»

Objeto: Construcción de una central hidroeléctrica en las proximidades del río Ribera de Gata, término de Santibáñez el Alto. El salto aprovechará el caudal de la margen derecha del embalse del Borbollón. Esta central dispondrá de una turbina «Francis», de 685 HP. y alternador trifásico de 665 KVA, a 6.000 voltios, y transformador de potencia de 800 KVA. 6.000/15.700 + 5 por 100.

Maquinaria: Nacional.

Presupuesto: 2.718.625,59 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 11 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—125-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación industria

Peticionario: Don Luciano Veloso Veloso.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Devesa-Riocaldo (Lovios).
Capital: 63.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados, puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 12 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—127-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Prudencio Riesgo Suárez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Yernes-Yernes y Tameza.

Capital: 49.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 13 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—128-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de mayo de 1965 por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»:

569.196 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.691.955 al 6.261.150, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación de dicha Sociedad, disfrutando de un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, libre de impuestos, en proporción a los desembolsos que se efectúen desde 1 de julio de 1965 hasta 31 de diciembre de 1968, en cuya fecha se equipararán al resto de las acciones en circulación.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—174-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de noviembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 16 de noviembre de 1955 por «Construcciones Civiles, Sociedad Anónima»:

25.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.001 al 50.000, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—196-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE
GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUÑA

Doña Juana Hereu Aulet causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 30 de diciembre de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—197-C.

MADRID

Don Salvador Rivas Alevitto ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que durante el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza del mismo, cuya devolución se solicita.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—176-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 23.393, correspondiente al depósito número 242.085, de 1.613 acciones «Hilaturas de Fabra y Coats, S. A.», preferentes, se expedirá duplicado del mismo si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 13 de enero 1966.—154-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

(EUROBANCO)

A partir del 26 del corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 1 de los bonos de caja emitidos el 26 de julio de 1965 (segunda emisión) a razón de 23,75 pesetas líquidas, en las oficinas de esta Entidad (Alcalá, 40) y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, La Vasconia de Pamplona, y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 10 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—179-C.

BANCO DE MALAGA

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones en circulación números 1 al 60.000 un dividendo complementario con cargo al ejercicio de 1965, equivalente al 4 por 100 bruto, del que se deducirá el impuesto sobre las Rentas del Capital a cargo de los señores accionistas.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir de esta fecha contra presentación de los extractos nominativos para su estampillado en la central o sucursales de este Banco.

Málaga, 3 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—182-C.

BANCO URQUIJO

GIJON

Extraviados los resguardos de depósito números 5456, 5900, 38928, de 15, 20 y 65 acciones ordinarias «La Industria y Laviana, S. A.»; número 5452, de 10 acciones «Compañía de Tranvías de Gijón»; números 42953, 43715, 44059, 44381, de cinco, siete y 13 acciones «Sociedad Metalúrgica Duro-Pelguera»; núms. 42579 y 42620, de 10 obligaciones 4 por 100 Instituto Nacional de Colonización 1955 y 10 obligaciones de la emisión 1952; número 44869, de 10 obligaciones 6,75 por 100 «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices» 1958, expedidos por esta sucursal a favor de don José Menéndez Alvarez-Jove con fechas 15-5-41, 4-5-42, 9-8-48, 15-5-41, 13-2-56, 15-2-57, 17-9-57, 22-1-58, 6-8-55, 27-8-55 y 15-7-58, respectivamente, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados de los mencionados resguardos, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Gijón, 10 de enero de 1966.—El Director. 157-C.

*

Extraviados los resguardos de depósito números 42135 y 49364, expedidos por esta sucursal a favor de doña Angelina Carneado Valdés con fechas 19-11-54 y 9-5-64, comprensivos de 13.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100 15-1-51 y 30.000 pesetas nominales en 30

cédulas 5 por 100 Banco de Crédito Local de España, preferentes, así como la libreta de Caja de Ahorros número 10616, a nombre de la misma señora, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados de los mencionados resguardos y libreta de ahorros, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Gijón, 10 de enero de 1966.—El Director. 156-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 5 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducido los correspondientes impuestos, se efectuará en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, o en cualquier de los Bancos Urquijo, Central, Vizcaya, Español de Crédito y Pastor.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—183-C.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD**

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del día 1 de febrero próximo, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones: serie 14, cupón número 22.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Central, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—186-C.

**FUERZAS ELECTRICAS
DEL NOROESTE, S. A.**

(FENOSA)

*Asamblea de obligacionistas
Bonos quinta serie*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de los bonos de Tesorería (quinta serie) de esta Sociedad creados por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Jesús Alonso Piñeiro el 4 de diciembre de 1965.

La reunión se celebrará en La Coruña, en la Sala de juntas del edificio social de «Fenosas», Fernando Macías, 2, el día 10 de febrero de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose, en lo previsto, al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Asamblea acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la Central o sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

La Coruña, 10 de enero de 1966.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Gonzalo Pardo Hidalgo.—36-D.

UNION ESPAÑOLA DEL ACIDO ACETICO, S. A.

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 21 de octubre de 1965, se acordó reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—195-C. 1.ª 20-1-1966

LA COMERCIAL PLASTICA Y METALURGICA, S. L.

Por acuerdo tomado en la Junta general de socios de fecha 28 de junio de 1965, esta Sociedad ha acordado su disolución. Bilbao, enero 1966.—27-D.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no acudir número suficiente de acciones, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 14 de enero de 1966.—180-C.

FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

Sorteo número 14 de las obligaciones hipotecarias de «Filovías Reus-Tarragona y Extensiones, S. A.», celebrado el día 27 de diciembre de 1965.

Números de las obligaciones amortizadas

7, 130, 467, 568, 728, 760, 885, 1.094, 1.325, 1.693, 2.033, 2.502, 2.788, 2.924, 2.940, 3.008, 3.014, 3.021, 3.032, 3.036, 3.048, 3.056, 3.068, 3.072, 3.078, 3.091, 3.097, 3.100, 3.105, 3.109, 3.116, 3.120, 3.124, 3.135, 3.139, 3.149, 3.153, 3.183, 3.191, 3.198, 3.218, 3.224, 3.229, 3.240, 3.245, 3.260, 3.284, 3.289, 3.292, 3.297, 3.303, 3.308, 3.311, 3.317, 3.321, 3.329, 3.344, 3.348, 3.356, 3.359, 3.365, 3.370, 3.387,

3.391, 3.393, 3.413, 3.439, 3.441, 3.444, 3.448, 3.454, 3.459, 3.462, 3.473, 3.488, 3.493, 3.497, 3.510, 3.524, 3.529, 3.551, 3.574, 3.580, 3.587, 3.596, 3.599, 3.607, 3.609, 3.633, 3.642, 3.682, 3.696, 3.700, 3.804, 3.832, 3.846, 3.849, 3.884, 3.896, 3.898, 3.920, 3.935, 3.942, 3.955, 3.959, 3.968, 3.973, 3.984, 3.988, 3.994, 4.006, 4.028, 4.039, 4.046, 4.051, 4.057, 4.079, 4.083, 4.089, 4.091, 4.093, 4.099, 4.102, 4.112, 4.116, 4.119, 4.130, 4.136, 4.140, 4.145, 4.166, 4.179, 4.183, 4.189, 4.191, 4.197, 4.216, 4.219, 4.226, 4.230, 4.245, 4.248, 4.252, 4.256, 4.261, 4.268, 4.274, 4.282, 4.295, 4.305, 4.317, 4.326, 4.328, 4.340, 4.343, 4.349, 4.371, 4.380, 4.394, 4.399, 4.435, 4.439, 4.444, 4.447, 4.467, 4.470, 4.487, 4.492, 4.496, 4.499, 4.501, 4.504, 4.508, 4.514, 4.519, 4.523, 4.607, 4.610, 4.641, 4.647, 4.798, 4.829, 4.832, 4.837, 4.842, 4.844, 4.850, 4.858, 4.890, 4.894, 4.898, 4.908, 4.941, 4.972, 4.989.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo.—186-C.

HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Como disponen nuestros Estatutos, por el Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria el día 28 del actual, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social, Bailén, 7, primero, con el objeto siguiente:

—Autorización al Consejo para ampliar el capital social.

Bilbao, 13 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín de Eulate de la Mata.—191-C.

INGENIERIA Y PROMOCION EMPRESARIAL, S. A.

(IPROESA)

Se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Compañía para el día 5 del próximo mes de febrero, a las cuatro treinta horas de la tarde, en el domicilio social en la ciudad de Barcelona, calle de Balmes, número 436, entresuelo, y en segunda convocatoria, si procediere, para el día 7 del indicado mes de febrero, a la misma hora antes expresada de las cuatro treinta de la tarde, en el citado domicilio social.

El orden del día está integrado por los asuntos siguientes:

1.º Informe por el Consejo de Administración de la gestión social desde la constitución de la Compañía.

2.º Consideración y ratificación, en su caso, de las provisiones de vacantes de miembros del Consejo de Administración.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la expresada Junta general extraordinaria todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

Barcelona, 10 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan Soulere.—245-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria para el día 7 de febrero próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en el Banco Urquijo, de Madrid, Alcalá, 47.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Conversión de los títulos de 5.000 pesetas nominales en los equivalentes de 500 pesetas.
- 3.º Emisión de obligaciones hipotecarias.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo correspondiente, en la Caja de la Sociedad, cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—174-5.

MEDICAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de febrero próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle San Fernando, 15 y 17, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y propuestas de los señores accionistas.

Los señores accionistas que por cualquier circunstancia no les fuera posible asistir a la misma pueden dirigir escrito cediendo su representación en otro accionista de la Empresa.

Córdoba, 17 de enero de 1966.—El Administrador único.—234-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).